



**Boletín
Informativo
de Adopción
Nº 22**

*Castilla y León
2022*



El interés del menor y la adopción como una medida de protección

El interés superior del menor supone un principio general que debe presidir cualquier interpretación y decisión que afecte a un menor. En la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia, se define el interés superior del menor como primordial y se establecen criterios de interpretación y ponderación.

Como persona, el menor goza de todos los derechos que le son inherentes e inalienables y su interés es el que debe tenerse en cuenta por encima de los demás intereses que concurren, por muy legítimos que estos sean, siendo los progenitores, tutores o representantes legales los que han de decidir por aquel tomando siempre como referencia su interés superior y contando con su opinión.

En el caso de los menores tutelados mediante un expediente de protección por la Administración, es ésta quien debe decidir qué medida es la más conveniente para ejercer la acción protectora en la forma más adecuada, sin perjuicio del control judicial que puede existir.

A la Comunidad Autónoma de Castilla y León le corresponde la protección de aquellos niños que se encuentren en situación de desamparo en su territorio. Para algunos de estos niños la adopción es la medida más adecuada para proporcionarles una familia sustitutoria que pueda satisfacer de forma integral sus necesidades, cuando su familia de origen no puede atenderlas adecuadamente y de forma definitiva.

La adopción nacional es una medida de protección que constituye para estos niños un instrumento de integración familiar, definitiva y estable, lo que responde de forma más plena al superior interés de aquellos menores que son tutelados por encontrarse en una situación de desamparo y para los que su reintegración a su familia de origen no es posible.

ADOPCIÓN DE MENORES DE CASTILLA Y LEÓN

FAMILIAS QUE SE OFRECEN PARA ADOPTAR

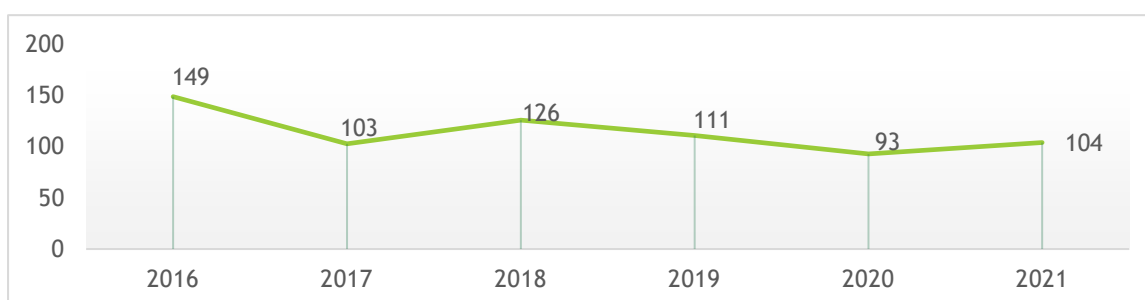
1.- NÚMERO DE FAMILIAS QUE SE OFRECEN PARA ADOPTAR

El número de ofrecimientos nuevos para la adopción de un menor en Castilla y León en el 2021 ha sido de un total de 104, todos residentes de nuestra Comunidad Autónoma; son 11 ofrecimientos más que en el 2020.

48 familias han recibido la asignación de un menor y se han valorado un total de 74 familias, de estas cuatro de ellas han sido no idóneas.

OFRECIMIENTOS PRESENTADOS						PROVINCIAS	VOLUMEN DE OFRECIMIENTOS (*)
2016	2017	2018	2019	2020	2021		
8	4	3	3	7	7	Ávila	28
20	16	17	11	9	17	Burgos	74
34	22	22	23	13	23	León	128
9	6	15	7	6	7	Palencia	49
19	15	18	13	14	13	Salamanca	90
7	5	2	7	5	5	Segovia	36
4	3	2	2	4	3	Soria	21
35	24	34	42	24	26	Valladolid	192
9	8	13	3	8	3	Zamora	40
145	103	126	111	90	104	Total CyL	658
4	0	0	0	3	0	Otras CC.AA	4
149	103	126	111	93	104	Totales	662

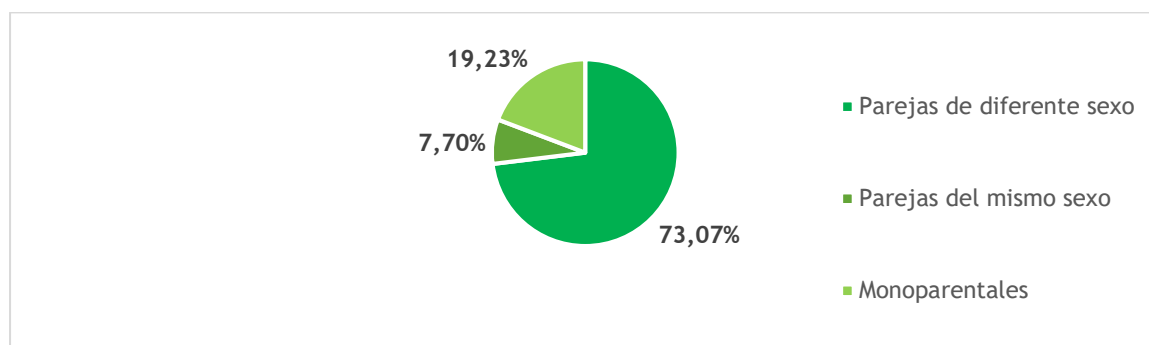
(*) Se incluye en el total de volumen de ofrecimientos: las familias valoradas pendientes de recibir niño/a y las familias no valoradas.



Como se ve en este gráfico este año son 11 ofrecimientos más que el año 2020.

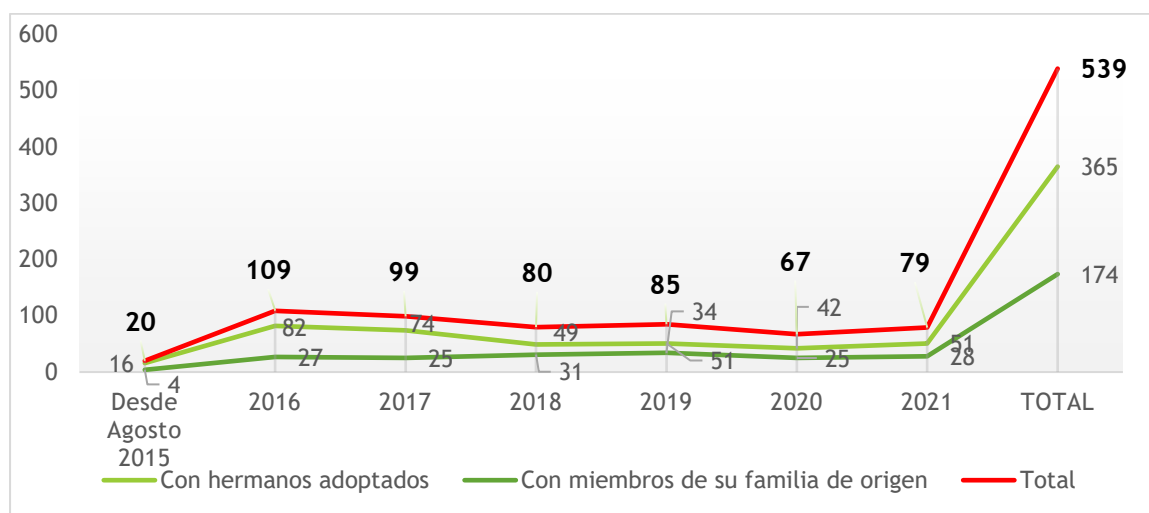
Durante este año 2021 **el perfil de las familias que se ofrecen para la adopción de un menor en Castilla y León**, el 73,07 % son parejas de diferente sexo (76 ofrecimientos), el 19,23 % monoparentales (14 ofrecimientos de mujeres y 6 ofrecimientos de hombres) y un 7,7 % son parejas de igual sexo (6 ofrecimientos parejas de hombres y 2 ofrecimientos de parejas de mujeres).

Comparando con el 2020, en el 2021 las parejas solicitantes del mismo sexo ha disminuido tanto en números absolutos (se pasa de 9 a 8) como en porcentaje pasando de 9,67 % a 7,7 %.



1.1.- OFRECIMIENTOS PARA LA ADOPCIÓN ABIERTA

Desde agosto de 2015 que entró en vigor la Ley 26/2015, de 26 de julio, se introduce en nuestro ordenamiento jurídico la figura de la adopción abierta, la cual contempla la posibilidad de que el menor adoptado pueda mantener alguna forma de relación o contacto con su familia biológica, a través de visitas o de comunicaciones. Se han recibido a 31/12/2021 un total de 539 ofrecimientos de familias que aceptan adopción abierta (365 solo con hermanos adoptados en otras familias y 174 aceptan también contactos con otros miembros de la familia de origen del menor, como hermanos no adoptados, padres, tíos, abuelos, etc...)



MENORES ENTREGADOS EN GUARDA ADOPTIVA A LAS FAMILIAS

Durante el 2021 las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales han propuesto 70 menores susceptibles de adopción, siendo posible encontrar familia a 57 menores.

A 31 de diciembre de 2021, 75 menores estaban en espera de familia adoptiva (entre ellos niños mayores de 6 años, grupos de hermanos, menores con algunas necesidades especiales, enfermedades etc...), dada la dificultad de encontrar familias que acepten sus características. Parte de estos menores proceden de años anteriores.

El total de menores para los que se seleccionó familia en el 2021 asciende a 57 (24 niños y 33 niñas) 5 más que el año 2020, los cuales han sido entregados a 48 familias, al haberse acoplado 7 grupos de 2 hermanos que van juntos a una sola familia y 1 grupo de 3 hermanas a una misma familia.

1.- DISTRIBUCIÓN DE LOS MENORES ENTREGADOS EN GUARDA CON FINES ADOPTIVOS

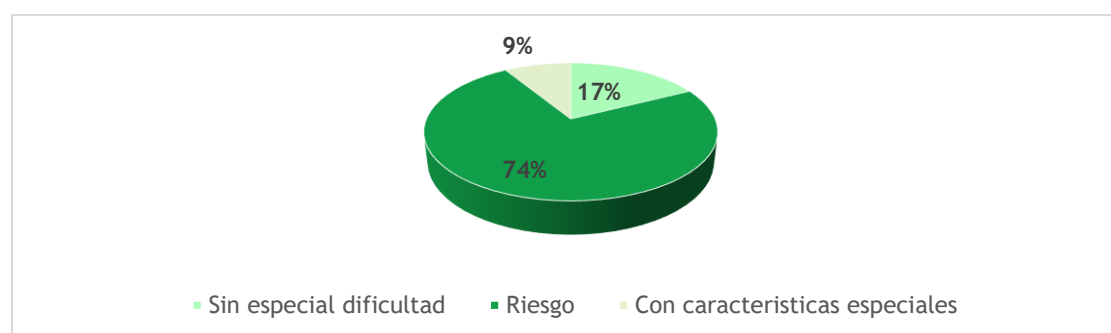
Según la EDAD y SEXO:

EDAD	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL	PORCENTAJES
Menos de 2 años	19	8	27	47,37%
2-5 años	9	10	19	33,33%
>= a 6 años	5	6	11	19,30%
Total	33	24	57	100%

Según el tipo de GUARDA CON FINES ADOPTIVOS:

EDAD	MENORES	PORCENTAJES
Con asentimiento de la familia biológica	9	15,79 %
Sin asentimiento de la familia biológica	48	84,21 %
Total	57	100%

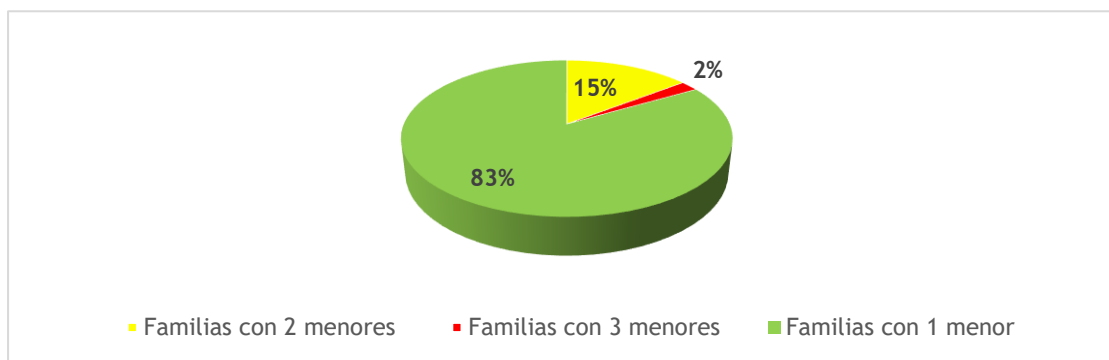
Según EDAD y sus CARACTERÍSTICAS:



EDAD	SIN ESPECIAL DIFICULTAD	RIESGO	C. ESPECIALES	TOTAL
Menos de 2 años	5	22	0	27
2 años	0	4	0	4
3 años	3	4	2	9
4 años	1	3	0	4
5 años	0	2	0	2
6 años	1	2	0	3
7 años	0	2	0	2
8 años	0	3	1	4
9 años	0	0	1	1
10 años	0	0	1	1
Más de 10 años	0	0	0	0
Total	10	42	5	57

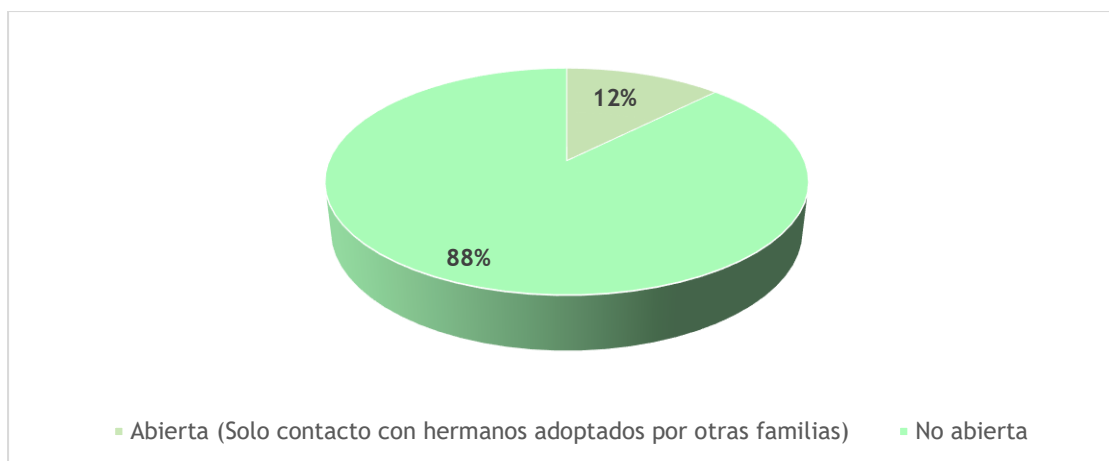
Grupos de HERMANOS en guarda con fines adoptivos:

De las 48 familias seleccionadas durante el 2021, 40 familias han recibido en guarda adoptiva a un solo menor por familia y las 8 familias restantes han recibido 17 menores distribuidos en grupos de dos hermanos a 7 familias y un grupo de tres hermanas a 1 familia.



Menores en guarda adoptiva ABIERTA:

En el 2021 se han entregado 6 menores a 6 familias que aceptaban adopción abierta (las 6 aceptando relación con hermanos adoptados por otras familias).



11.- TIPO DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y SITUACIÓN DE RIESGO

Se consideran menores de riesgo y/o características especiales aquellos que presentan problemas de salud, antecedentes familiares, discapacidades, niños mayores y grupo de hermanos.

Menores con características especiales y de riesgo en el 2021:

En el año 2021 se ha proporcionado familia a 5 menores **con características especiales** y son los siguientes:

- ♣ 1 niño de 8 años con problemas de salud (Epilepsia). Antecedentes familiares de discapacidad psíquica, problemas de conducta y de aprendizaje.
- ♣ 1 niño de 3 años con retraso madurativo leve y del lenguaje (perteneciente a grupo de hermanos).
- ♣ 1 niño de 9 años con discapacidad del 36% por retraso madurativo.
- ♣ 1 niña de 3 años con antecedentes familiares de trastorno mental y trastorno de vinculación y del comportamiento social (perteneciente a grupo de hermanas).
- ♣ 1 niño de 10 años con retraso madurativo y epilepsia y consanguinidad en los padres (perteneciente a grupo de hermanos).

Los menores considerados de riesgo son 42 en el año 2021 a los que ha proporcionado familia y son los siguientes:

- ♣ 1 niño de 4 años con antecedentes familiares de trastorno mental.
- ♣ 1 niña de 1 año con antecedentes familiares de discapacidad psíquica.
- ♣ 1 niña de 1 año con posible consumo de tóxicos en el embarazo.
- ♣ 1 niña de 4 meses por problemas leves de salud.
- ♣ 1 niño de 4 años con problemas de salud leves y posible hiperactividad.
- ♣ 1 niña de 1 año por consumo de tóxicos en el embarazo, antecedentes familiares de epilepsia y problemas de salud leves

- ♣ 1 niño de 1 año por antecedentes familiares de discapacidad psíquica y trastorno mental.
- ♣ 1 niña de 4 años por consanguinidad.
- ♣ 1 niña de 2 años por consumo de tóxicos en el embarazo.
- ♣ 1 niño de 2 meses por antecedentes familiares de trastorno mental e hidrocefalia de etiología idiopática.
- ♣ 1 niño de 1 año por riesgo por antecedentes de discapacidad psíquica, trastorno mental y enfermedades físicas (epilepsia).
- ♣ 1 niña de 2 años por antecedentes familiares de discapacidad psíquica y trastorno mental.
- ♣ 1 niño de 8 años por edad.
- ♣ 1 niña de 3 meses prematura.
- ♣ 1 niña de 9 meses por consumo de tóxicos en el embarazo y antecedentes familiares de trastorno mental.
- ♣ 1 niña de 3 años por antecedentes familiares de trastorno mental y consumo de tóxicos en el embarazo.
- ♣ 1 niña de 6 meses por consumo de tóxicos en el embarazo.
- ♣ 1 niña de 3 años por antecedentes familiares de enfermedades físicas graves.
- ♣ 1 niño de 2 años por antecedentes familiares de discapacidad psíquica y trastorno mental.
- ♣ 1 niña de 1 año por consumo de tóxicos en el embarazo.
- ♣ 1 niño de 5 meses por prematuridad y consumo de tóxicos en el embarazo
- ♣ 1 niña de 3 meses por problema leve de salud.
- ♣ 1 niño de 3 meses por consumo de alcohol y tóxicos en el embarazo.
- ♣ 1 niña de 7 meses por antecedentes de trastorno mental, riesgo neurológico.
- ♣ 1 niño de 6 años por antecedentes familiares de discapacidad psíquica.
- ♣ 1 niño de 7 meses por antecedentes familiares de discapacidad física y psíquica y consumo de alcohol y tóxicos en el embarazo
- ♣ 16 menores pertenecientes a grupos de hermanos, algunos de ellos con problemas de salud leves, prematuridad etc...

Aún permanecen en espera 75 menores, ya que por sus características especiales, pertenecer a grupo de hermanos o por ser mayores de 6 años es difícil encontrarles familias adecuadas a sus necesidades.

III.- EVOLUCIÓN 2015-2021

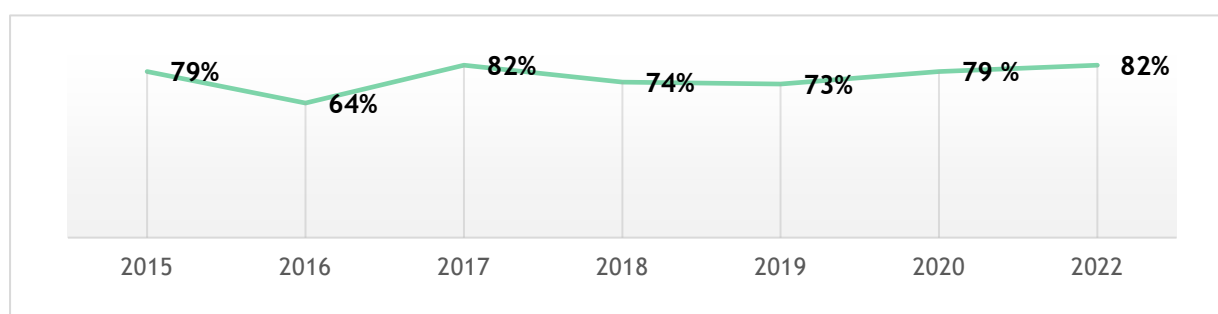
Evolución de las guardas con fines adoptivos con asentimiento y sin asentimiento:



En el 2021 sigue siendo el porcentaje de guarda con fines adoptivos sin asentimiento mayor que con asentimiento.

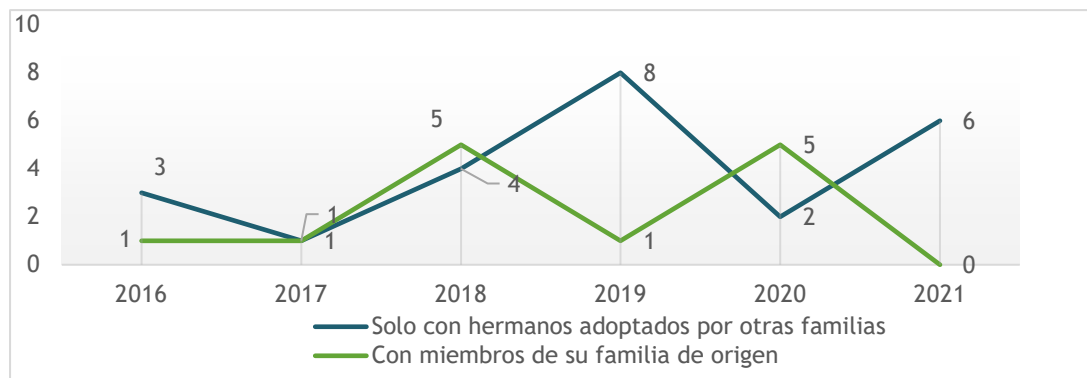
Evolución de los menores con características especiales y de riesgo:

	2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	N	%	N	%
Total de menores en guarda con fines adoptivos	63	-	44	-	34	-	50	-	59	-	52	-	57	-
Menores de riesgo y/o con características especiales	50	79%	28	64%	28	82%	37	74%	43	73%	41	79%	47	82%



Como se ve en el volumen total, este año ha aumentado un 3 % el porcentaje de menores con características especiales y situaciones de riesgo respecto al año anterior. De los 57 a los que se les ha buscado familias, 5 menores han sido de características especiales y 42 considerados de riesgo, representando el 82 % el total de menores considerados de riesgo y de características especiales.

Evolución de las guardas con fines de adopción abiertas:



Entre los años 2016 y 2021 se han entregado 37 menores a familias que aceptaban adopción abierta (24 solo con hermanos/as adoptados por otras familias y 13 con contacto con miembros de sus familias de origen).

Evolución de ofrecimientos / menores entregados en guarda con fines adoptivos y tiempos de espera.

AÑO	FAMILIAS PENDIENTES DE RECIBIR UN MENOR			MENORES ENTREGADOS EN GUARDA ADOPTIVA	MEDIA DE ESPERA PARA RECIBIR UN MENOR SIN ESPECIAL DIFICULTAD DE 0-18 MESES
	CYL	OTRAS CC.AA	TOTAL		
2015	967	6	973	63	5 años
2016	1040	9	1049	44	6 años
2017	1053	7	1060	34	6 años y 6 meses
2018	1007	5	1012	50	7 años
2019	904	-	904	59	6 años y 6 meses
2020	778	4	782	52	8 años
2021	678	4	682	57	7 años y 6 meses

En cuanto a la asignación de menores sin especial dificultad a familias, está en 7 años y 6 meses el tiempo de espera entre los ofrecimientos de las familias y la asignación.

En diciembre de 2021 se han asignado menores de 0-23 meses, es decir que no hayan cumplido los 2 años de edad, y sin especial dificultad a familias cuyo ofrecimiento es del segundo semestre del 2013; mientras existen dificultades de encontrar familia a niños considerados de riesgo, con edad superior a los 6 años, grupo de hermanos o con necesidades especiales.

ADOPCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES

FAMILIAS QUE SE OFRECEN PARA LA ADOPCIÓN INTERNACIONAL

1.- NÚMERO DE FAMILIAS QUE SE OFRECEN PARA ADOPTAR

En el año 2021 han sido presentados un total de **16 ofrecimientos**, 5 menos que en el 2020.

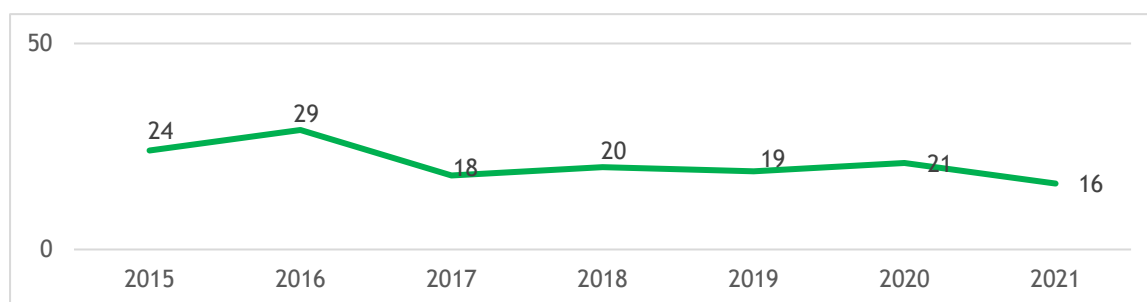
Se sigue manteniendo el descenso originado desde el año 2010, debido sobre todo a:

- La prevalencia en los países de origen de la Adopción Nacional e impulso de las medidas de protección a la infancia.
- Los tiempos de espera cada vez más largos y la falta de garantías para una asignación.
- Los numerosos expedientes enviados y pendientes de resolver en el país.
- Las características de los niños, cada vez más mayores y de riesgo y/o con características especiales.
- Periódicas renovaciones de la documentación con sus costes.
- Incrementos económicos en la tramitación y en el mantenimiento de los expedientes en el país.
- Falta de países en los que poder tramitar la adopción internacional por suspensiones o cierre de la misma.
- El colapso sufrido por un gran número de países debido al elevado volumen de ofrecimientos de años anteriores pendientes de resolverse, lo que ha llevado a suspender o paralizar la entrada de nuevos ofrecimientos.
- Los acuerdos adoptados por las CC.AA en consenso con el Ministerio por la falta de garantías para no iniciar o reiniciar o suspender, la tramitación de la adopción en diversos países.
- La actual coyuntura económica que hace imposible para muchas familias iniciar un proceso de adopción internacional, dado los gastos que ello conlleva.
- A lo que se suma también este año este año 2021, la pandemia mundial generada por el Covid-19, que provocó incertidumbre para iniciar nuevos ofrecimientos por la falta de viabilidad en la resolución de los procesos de adopción ya iniciados en los diferentes países.

POR PROVINCIAS:

PROVINCIAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ávila	0	3	2	1	0	3	1
Burgos	4	2	4	1	3	2	2
León	4	5	4	3	4	0	1
Palencia	1	1	2	1	3	1	2
Salamanca	4	3	0	5	2	2	2
Segovia	1	3	0	0	0	0	2
Soria	1	1	1	0	0	1	1
Valladolid	6	11	4	7	7	11	5
Zamora	3	0	1	2	0	1	0
Total CyL	24	29	18	20	19	21	16

Por provincias, Valladolid es la que más destaca por presentar mayor número de ofrecimientos y las que menos Zamora con un 0 % (ningún ofrecimiento presentado).



POR PAISES:

PAISES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Bulgaria	-	-	2	-	-	-	-
China (*)	5	6	1	-	4	2	-
Colombia	-	-	-	-	-	1	2
Costa Rica	-	-	-	1	-	-	-
El Salvador	-	-	-	-	-	-	1
Filipinas (*)	-	2	-	-	-	-	-
Honduras	-	-	2	-	-	-	-
India	5	10	3	9	6	7	5
Kazajstán	-	-	-	-	-	1	-
Letonia						1	-
México						1	-
Nicaragua	1	1	-	-	-	-	-
Perú	1	-	2	-	1	-	-
Rep. Dominicana	1	-	-	-	-	-	1
Rep. Checa	-	1	-	-	-	1	1
Rusia	3	-	-	1	-	-	-
Serbia	-	-	-	1	-	-	-
Vietnam (*)	8	9	8	8	8	7	6
TOTAL	24	29	18	20	19	21	16

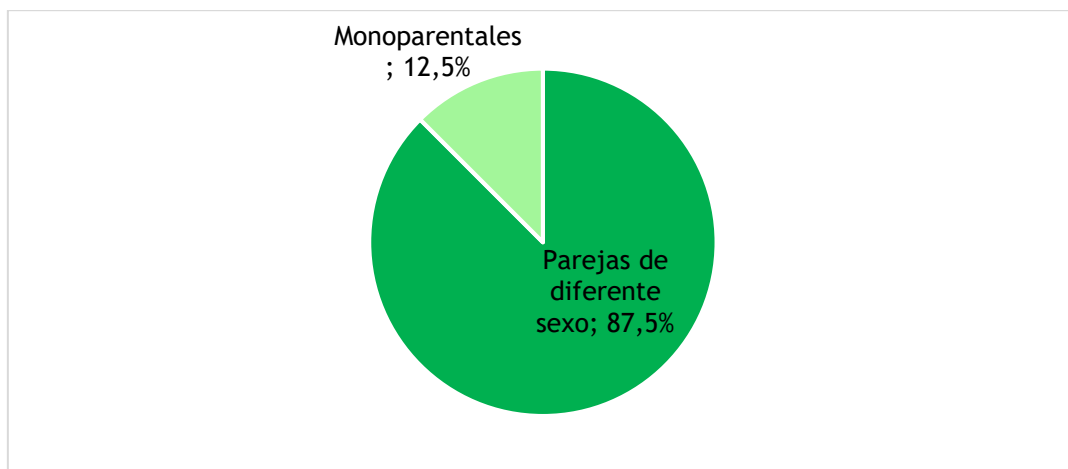
(* En estos países solo se puede tramitar adopción de niños con necesidades especiales)

La presentación de ofrecimiento para adoptar en un país u otro ha venido determinada por la aceptación o no de menores con necesidades especiales, ya que son escasos los países que tramitan adopción de menores sin especial dificultad.

Los países más demandados son Vietnam con 6 ofrecimientos e India con 5 ofrecimientos.

El perfil de las familias que se ofrecen para la adopción internacional, el 87,5 % son parejas de diferente sexo, 12,5 % monoparentales (1 mujer y 1 hombre).

La edad media de las familias biparentales es de 41,5 años y la de los monoparentales es de 44 años.

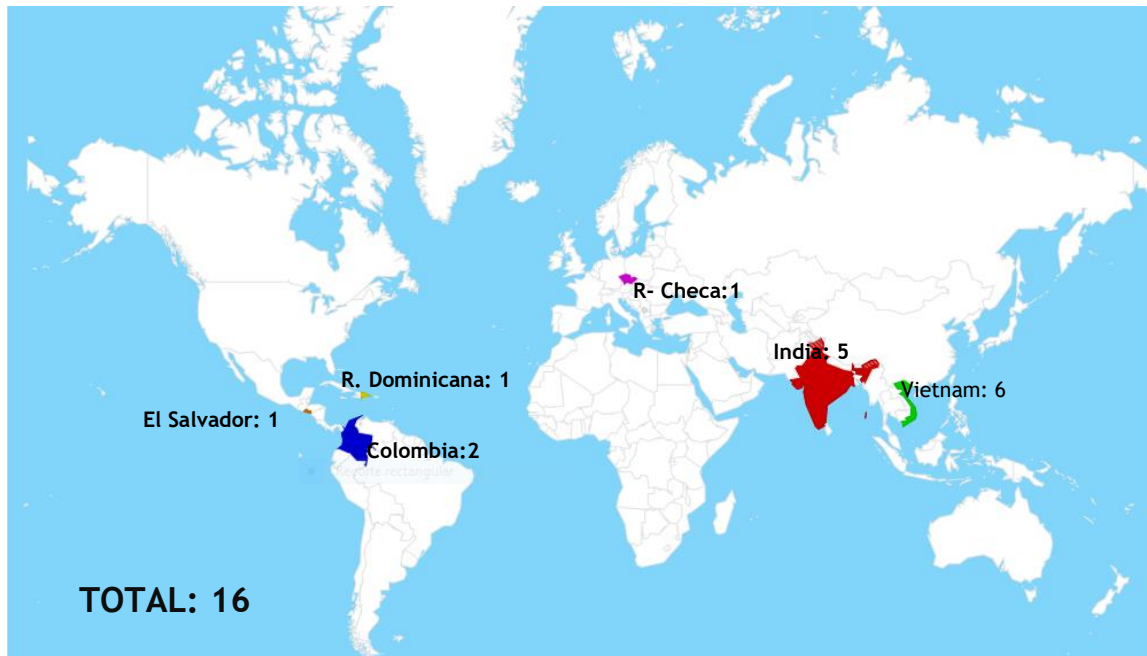


El tiempo medio de espera para la asignación de un menor:

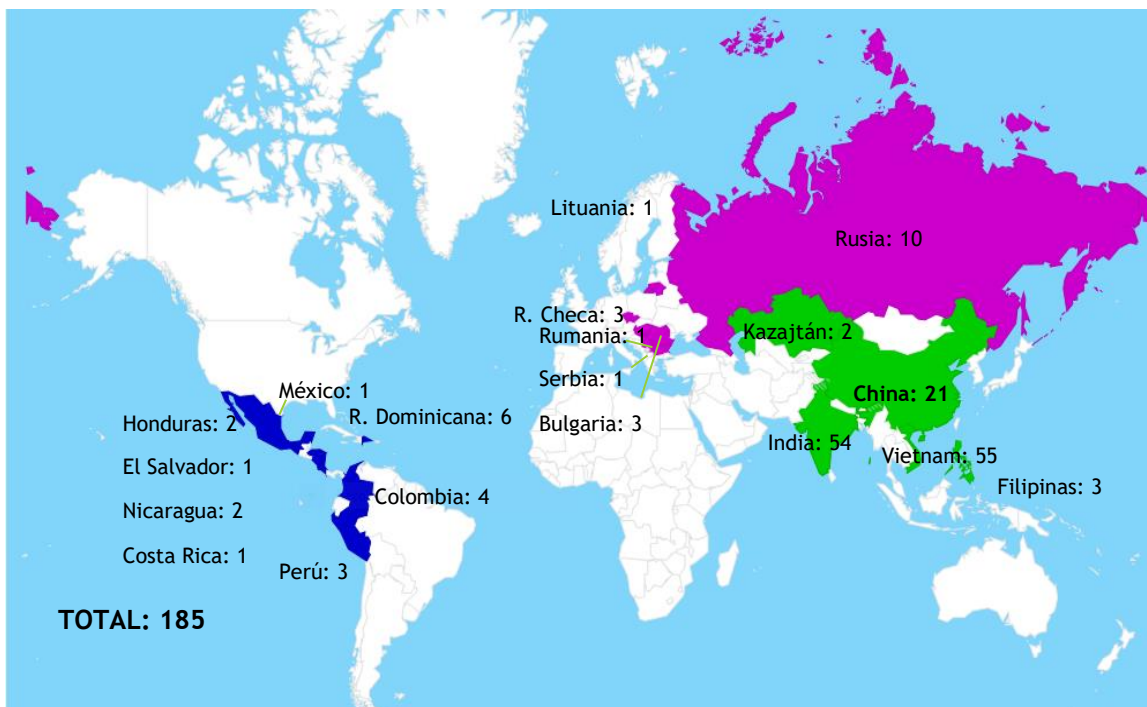
El tiempo medio de espera para la asignación de un menor de adopción internacional es de aproximadamente 3 años, dependiendo este tiempo de las circunstancias que existen en cada país en materia de adopción internacional, existiendo una variabilidad importante de unos países a otros, en gran medida impulsada por la vía de adopción a la que se opte en el país de origen.

II.- MAPAS DE LOS OFRECIMIENTOS DE ADOPCIÓN INTERNACIONAL

OFRECIMIENTOS DE ADOPCIÓN INTERNACIONAL 2021



OFRECIMIENTOS DE ADOPCIÓN INTERNACIONAL (2014- 2021)



III.- VALORACIONES Y CERTIFICADOS DE IDONEIDAD

El número de valoraciones nuevas realizadas han sido 17 en el 2021.

Los 17 expedientes con resolución de idoneidad nuevos según la composición familiar y las preferencias de país de los solicitantes se han distribuido de la siguiente manera:

PAISES	MONOPARENTAL	BIPARENTAL	TOTAL
BULGARIA	1	-	1
CHINA	1	2	3
COLOMBIA	-	1	1
INDIA	-	3	3
LETONIA	-	1	1
R. CHECA	-	1	1
VIETNAM	-	7	7
TOTAL	2	15	17

IV.- EXPEDIENTES TRAMITADOS

Se han tramitado un total de 15 expedientes, 8 expedientes más que el año pasado. La preferencia en la vía de tramitación de los expedientes es mediante organismo acreditado de adopción (93,33 %), esto viene determinado porque la mayoría de los países y/o las autoridades centrales de España exigen para tramitar Organismos Acreditados y para mejor control de los procesos de adopción internacional en determinados países.

PROVINCIA	Nº DE EXPEDIENTES TRAMITADOS		
	PROTOCOLO PÚBLICO	OAA	TOTAL
ÁVILA	-	2	2
BURGOS	-	2	2
LEÓN	-	1	1
PALENCIA	-	2	2
SALAMANCA	-	2	2
SEGOVIA	-	1	1
SORIA	-	-	-
VALLADOLID	1	3	4
ZAMORA	-	1	1
TOTAL	1	14	15

ADOPCIÓN DE MENORES DE OTROS PAISES DE ORIGEN

En el 2021 se han adoptado **6 menores** mediante adopción internacional, 2 menos que en el año anterior.

I.- DISTRIBUCIÓN DE LOS MENORES

SEGÚN PROVINCIA Y PAÍS DE PROCEDENCIA:

PAÍS	AV	BU	LE	PA	SA	SGV	SO	VA	ZA	TOTAL
BULGARIA	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
INDIA	1	-	-	1	2	-	-	1	-	4
VIETNAM	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
TOTAL	1	-	-	1	3	-	-	2	-	6

POR EDAD Y SEXO

EDAD	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL	PORCENTAJES
Menos de 2 años	-	1	1	16,67%
2-5 años	3	2	5	83,33 %
Igual o Mayor 6 años	-	-	-	0%
Total	3	3	6	100 %

En cuanto a la edad de los menores que han sido adoptados, el mayor porcentaje está en la franja de edad de 2 a 5 años.

POR PAÍS Y SEXO

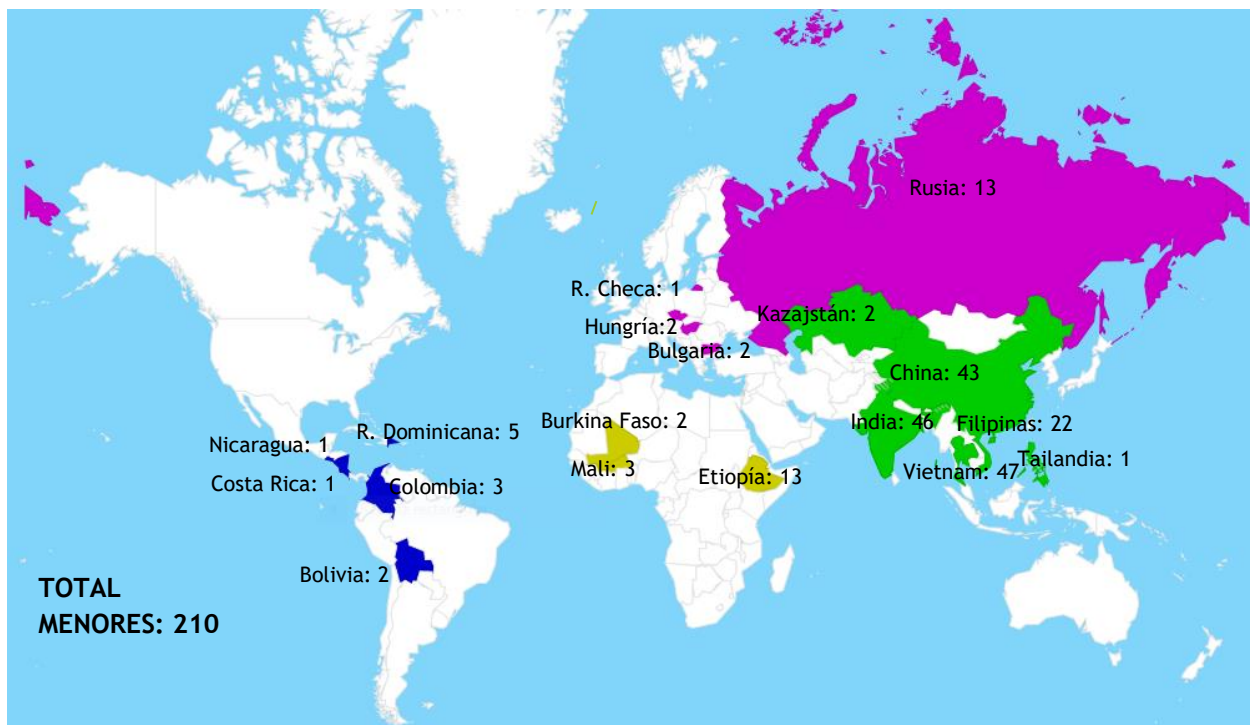
EDAD	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL
BULGARIA	-	1	1
INDIA	3	1	4
VIETNAM	-	1	1
Total	3	3	6

II.- MAPA DE LOS PAISES DE LOS MENORES LLEGADOS POR ADOPCIÓN INTERNACIONAL

PAISES DE ORIGEN DE LOS MENORES DE ADOPCIÓN INTERNACIONAL 2021



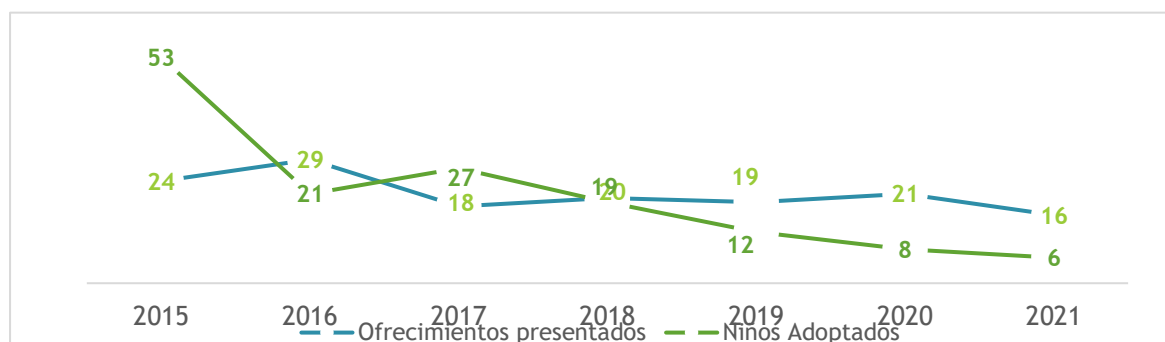
PAISES DE ORIGEN DE LOS MENORES DE ADOPCIÓN INTERNACIONAL 2014- 2021



III- EVOLUCIÓN 2015-2021

AÑO	Nº de Ofrecimientos	Número de menores que han llegado	Familias valoradas Idóneas
2015	24	53	23
2016	29	21	24
2017	18	27	10
2018	20	19	18
2019	19	12	17
2020	21	8	11
2021	16	6	7

Como se puede observar en la tabla continua el descenso en el número de menores que han llegado. Ello es debido a que también acontecen diversas vicisitudes en algunos países como es la ralentización de las asignaciones de China y Colombia, el cierre de la tramitación en Rusia y cupos anuales de tramitación establecidos por el Ministerio y las Comunidades Autónomas.



SEGÚN EL PAÍS DE PROCEDENCIA DE LOS NIÑOS:

PAISES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL
Bolivia	1							1
Bulgaria			1				1	2
Burkina Faso			1					1
China	3	3	9	3	1			19
Costa Rica						1		1
Etiopía	5	3	2					10
Filipinas	8	2	2	1				13
Hungría	2							2
India	12	4	3	8	5	2	4	38
Kazajstán	1							1
Mali	3							3
Nicaragua	1							1
R. Dominicana			1	1		1		3
R. Checa	1							1
Rusia	4	2	1	1				8
Tailandia	1							1
Vietnam	11	7	7	5	6	4	1	41
TOTALES	53	21	27	19	12	8	6	146

En estos últimos años Vietnam es el país de donde vienen más niños adoptados, siendo el país de donde en los últimos años han llegado más menores (28 %). A estos menores les siguen por número y país de procedencia la India (26%).

SEGÚN CONTINENTES DE PROCEDENCIA:

AÑO	AFRICA	AMÉRICA	ASIA	EUROPA
2015	8	2	35	8
2016	3	-	16	2
2017	3	1	21	2
2018	-	1	17	1
2019	-	-	12	-
2020	-	2	6	-
2021	-	-	5	1
TOTAL	14	6	112	14

SEGÚN SEXO Y EDAD:

	2015			2016			2017			2018			2019			2020			2021		
	M	V	Tot.	M	V	Tot.	M	V	Tot.	M	V	Tot.	M	V	Tot.	M	V	Tot.	M	V	Tot.
Menos de 2 años	7	3	10	0	4	4	4	1	5	2	0	2	1	1	2	-	-	-	-	1	1
De 2 años	5	5	10	0	3	3	7	1	8	6	1	7	2	1	3	1	1	2	1	1	2
De 3 años	1	5	6	2	1	3	0	2	2	1	1	2	2	1	3	1	-	1	1	1	2
De 4 años	5	4	9	1	1	2	1	2	3	0	2	2	2	1	3	1	1	2	1	-	1
De 5 años	1	4	5	1	1	2	3	0	3	0	1	1	1	0	1	-	-	-	-	-	-
De 6 años	1	2	3	2	1	3	0	2	2	0	0	0	2	0	2	2	-	2	-	-	-
De 7 años	1	2	3	0	1	1	0	1	1	0	0	0	1	0	1	1	-	1	-	-	-
De 8 años	1	2	3	1	0	1	0	0	0	3	0	3	0	0	0	-	-	-	-	-	-
De 9 años	4	0	4	1	0	1	1	1	2	1	1	2	0	0	0	-	-	-	-	-	-
De 10 años	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-
Más de 10 años	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-
TOTAL	26	27	53	9	12	21	15	12	27	13	6	18	9	3	12	6	2	8	3	3	6

IV- INFORMES DE SEGUIMIENTO

En la mayoría de los menores llegados a España existe el compromiso con los respectivos países de realizar un número de seguimientos, que varía en función del país. Las familias cuando tramitan la adopción con un país se comprometen a aceptar y a realizar el seguimiento, según las condiciones exigidas por el país de origen, como parte del proceso de adopción, comprometiéndose la Administración a que este seguimiento se realice y se cumpla.

Se han realizado en el 2021 un total de 261 Informes de seguimiento a 233 menores.

PROVINCIA	Nº DE MENORES	Nº DE SEGUIMIENTOS
Ávila	13	16
Burgos	36	38
León	32	37
Palencia	13	16
Salamanca	35	41
Segovia	12	13
Soria	4	4
Valladolid	81	89
Zamora	7	7
	233	261
TOTALES		

PAÍS	Nº DE MENORES	Nº DE SEGUIMIENTOS
BURKINA FASO	6	6
CHINA	18	18
COSTA RICA	1	2
R. DOMINICANA	3	6
ETIOPIA	132	136
HONDURAS	2	2
INDIA	9	18
KAZAKSTAN	21	21
MADAGASCAR	2	2
MALI	11	13
NICARAGUA	1	1
RUSIA	13	13
VIETNAM	14	23
	233	261
TOTALES		

V- SITUACIÓN DE LA ADOPCIÓN INTERNACIONAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2021:

Durante 2021 se mantiene prácticamente sin cambios con respecto a la información facilitada en 2020 relativa a los diferentes países.

A principios del año 2021, se ha resuelto la acreditación para todo el territorio nacional de los organismos de adopción internacional ACI, YAMUNA y ADOPTA por lo que se cuenta para todo el territorio nacional con 15 organismos de adopción internacional para 18 países. De igual modo han informado de los organismos de adopción internacional que no se han podido acreditar.

Así, como en el año 2020, en el año 2021 se ha establecido por parte del Ministerio y las Comunidades Autónomas un cupo nacional de tramitación de expedientes de adopción internacional en 16 países, para el resto de países no se estableció cupo al ser países que ya tienen su propio cupo de tramitación o que sólo admiten ofrecimientos para niños de necesidades especiales y en esta modalidad no hay establecido un cupo. También se han determinado para establecer dicho cupo, dependiendo del país, los criterios de distribución de expedientes por Comunidades Autónomas a tramitar bien a través de una Entidad Pública o mediante un organismo acreditado. Cupo por país que se ha ido siguiendo por parte de esta Comunidad Autónoma con respecto al envío de los expedientes que estaban preparados para el organismo acreditado o para el país, en su caso.

Por otra parte y como resultado de la sentencia del 18 de febrero de 2021 del Tribunal Constitucional en la que por conflicto de competencias se estiman nulos determinados artículos de la Ley 54/ 2007 de 28 de diciembre, de Adopción Internacional y del Reglamento de Adopción Internacional (R.D. 165/2019, de 22 de marzo), se ha estado trabajando durante el año 2021 en la aprobación de un nuevo Reglamento de Adopción Internacional, que recoja dicha sentencia, sobre todo en dos aspectos importantes que se modifican, uno es la acreditación de los organismos de intermediación que de nuevo pasan a ser competencia de las Comunidades Autónomas donde radique su única sede y otro, que estos Organismos puedan ejercer en todo el territorio nacional, prestando sus servicios, a cualquier familia aunque resida en otra Comunidad donde el OAA no tiene sede.

La situación de pandemia mundial generada por el Covid- 19, también afectó durante el año 2021 a los procesos de adopción internacional en el sentido de que algunos países como China y Vietnam suspendieron las asignaciones y los viajes de recogida de los menores.

BÚSQUEDA DE ORÍGENES

El derecho a la búsqueda de los propios orígenes, en la legislación estatal encuentra conexión con los derechos constitucionalmente reconocidos a la dignidad de la persona y al libre desarrollo de la personalidad (Art. 10.1), a la protección de la familia (Art. 39.1), a la igualdad de los hijos con independencia de la filiación y a la investigación de la paternidad (Art. 39.2). Ya expresamente en la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de adopción internacional, se establece que en adopción internacional las personas adoptadas, alcanzada la mayoría de edad o durante la minoría de edad representadas por sus padres, tienen derecho a conocer los datos sobre sus orígenes biológicos (Art. 12). Esta misma ley introduce un apartado 5 en el artículo 180 del Código Civil, para recoger el mismo derecho de las personas adoptadas, respecto a las adopciones nacionales.

La Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, ha modificado el apartado 5 del artículo 180 del Código Civil y, además, introduce un nuevo apartado 6, el cual reconoce expresamente el derecho de las personas adoptadas a conocer su orígenes biológicos.

La Comunidad de Castilla y León, sin embargo, ya había regulado este derecho antes que la normativa estatal, mediante la Ley 14/2002, de 25 de julio, de promoción, atención y protección a la infancia en Castilla y León, concretándose posteriormente con el Decreto 37/2005, de 12 de mayo, por la que se regulan los procedimientos administrativos y otras actuaciones complementarias en relación con la adopción de menores, en cuanto a las actuaciones de orientación y asesoramiento, y concluyendo con la publicación de la Orden FAM/1990/2008, de 10 de noviembre, por la que se regulan la habilitación y autorización de profesionales que llevan a cabo los servicios de asesoramiento y mediación en la búsqueda de orígenes del adoptado.

En el 2021 se han recibido 22 solicitudes de búsqueda de orígenes que fueron tramitadas por la Junta de Castilla y León (7 solo de asesoramiento y tramitación de información, 4 asesoramiento y mediación, 6 solicitan dejar algún legado, 1 solicitan dejar un legado y propiciar un encuentro y 1 solo propiciar el encuentro) de 19 personas, 12 personas fueron de adoptados que solicitaron conocer sus orígenes y algunos también mediación y por otro lado 4 parientes biológicos y 1 persona de especial vinculación solicitaron dejar algún tipo de legado. En todos los casos se ha resuelto favorablemente el acceso al expediente en caso de adoptados o a realizar la anotación registral en caso de parientes.

PROVINCIAS	SOLICITANTES		TIPOS DE SOLICITUD			
	ADOPTADOS	FAMILIA BIOLÓGICA	ADOPTADO		FAMILIA BIOLÓGICA	
			Asesoramiento Información	Mediación	Dejar un legado	Propiciar el encuentro
ÁVILA	-	1(especial vinculación)	-	-	1	-
BURGOS	2	1(especial vinculación)	2	1	1	-
LEÓN	1	1	-	1	1	-
PALENCIA	-	2(1especial vinculación)	-	-	2	-
SALAMANCA	2	1	2	-	1	-
SEGOVIA	-	-	-	-	-	-
SORIA	1	1	1	1	1	1
VALLADOLID	6	-	6	1	-	-
ZAMORA	-	-	-	-	-	-
CASTILLA Y LEÓN	12	7	11	4	7	1

De los 12 adoptados (4 son de otra institución de Castilla y León) 7 mujeres y 5 hombres con edades comprendidas entre los 15 y 57 años.

AÑO	ADOPTADOS	ADOPTADOS QUE HAN SOLICITADO MEDIACION	FAMILIA BIOLÓGICA	Total
Hasta 2008	4	1	4	8
2009	1	1	2	3
2010	7	1	7	14
2011	4	3	1	5
2012	7	3	13	20
2013	6	3	14	20
2014	6	5	7	13
2015	6	2	7	13
2016	12	7	8	20
2017	11	5	8	19
2018	17	4	3	20
2019	14	3	8	22
2020	19	8	8	27
2021	12	4	7	19
Total	126	50	97	223

Hasta el momento son 126 las personas adoptadas en Castilla y León que han solicitado conocer sus orígenes desde el año 2008, de los cuales, una vez accedido a su expediente de Protección, 46 de estos adoptados solicitaron también la Mediación para contactar con alguno miembro de su familia biológica, normalmente con hermanos o madre biológica.

Por otro lado, desde el año 2008 hasta la fecha, han sido 97 parientes biológicos o personas con especial vinculación con el menor adoptado, los que ha solicitaron dejarle algún tipo de legado o han expresado su deseo de comunicarse con la persona adoptada mediante una anotación registral durante ese periodo. En estos casos, solo se contacta con el adoptado si previamente ya ha solicitado el mismo el Servicio de Búsqueda de Orígenes, si no es así, se archivará en el expediente de adopción a la espera de que el propio adoptado voluntariamente lo solicite algún día.

SERVICIO A AFECTADOS POR LA POSIBLE SUSTRACCIÓN DE RECIEN NACIDOS

El Servicio está coordinado por el Mº del Interior, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y Fiscalía General del Estado, para atender a todas las personas que dispongan de indicios sobre posibles supuestos de sustracción de recién nacidos, incluyendo a hijos/as que busquen a sus progenitores biológicos o hermanos/as que busquen a sus hermanos/as biológicos, y cuya sede se encuentra en la calle Bolsa nº 8 de Madrid, y a la que se puede contactar a través del Teléfono **911788000** o mediante la Web: <https://sustraccionreciennacidos.justicia.es>. ofreciendo a los solicitantes por un lado información y documentación administrativa, obrante en poder de la Administración, que solicita a las distintas Administraciones e instituciones públicas que pudieran tener algún antecedente (Registro Civil, hospitales, Fiscalías, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, etc.) y por otro creando un fichero de perfiles genéticos centralizado en el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses donde se guardan todos los perfiles obtenidos a partir de los informes genéticos aportados por las personas afectadas.

OTRAS ACTUACIONES DE INTERÉS DE 2021

I- EI SERVICIO DE FORMACIÓN OBLIGATORIO

Formación obligatoria de acuerdo con la Orden FAM/970/2007, de 25 de mayo que se ha llevado a cabo en 2021 un total de 22 cursos con una participación de 180 solicitantes a las que se les ha acreditado la formación, una vez concluido las cinco sesiones y que se han distribuido por provincias de la siguiente manera:

AÑO 2021	AV	BU	LE	PA	SA	SEG	SO	VA	ZA	TOTAL
FAMILIAS FORMADAS	5	23	43	14	13	8	6	60	8	180
Nº CURSOS	1	2	5	1	3	-	1	8	1	22

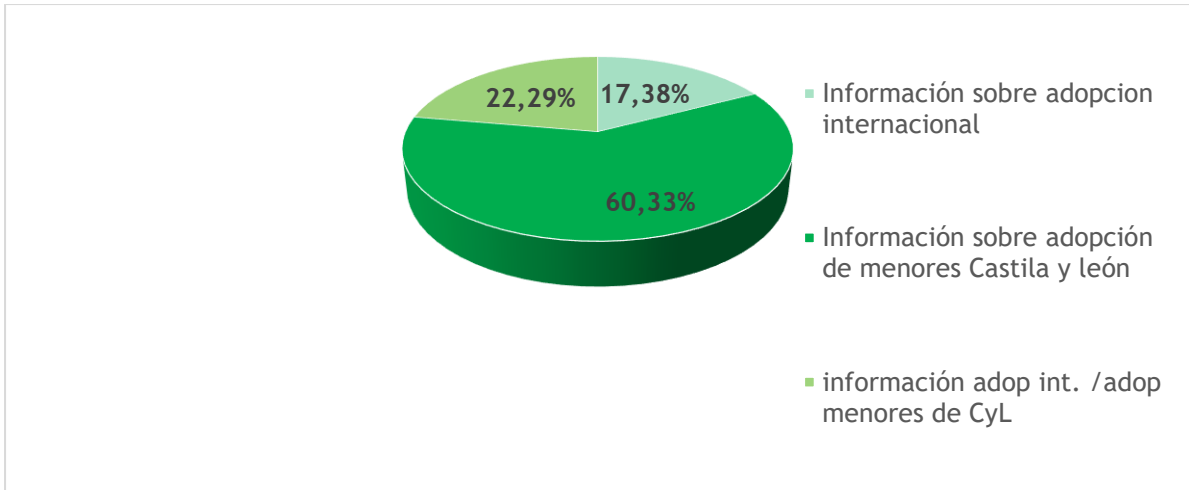
II.- EI SERVICIO REGIONAL DE INFORMACIÓN SOBRE ADOPCIONES

Está atendiendo presencialmente por Diplomados en Trabajo Social, en las provincias de Burgos, León, y Salamanca un día a la semana, y en Valladolid diariamente, y a través del teléfono central: 902 361857 o 983 217032, a todas las provincias de la Región, en horario de 8:30 a 13:30 h. y de 16 a 20 h de lunes a jueves, los viernes de 8.30 a 15 y los sábados de 9 a 13 horas; proporcionando a todas las familias interesadas en adopciones, tanto de Castilla y León como de internacional, una información de calidad, homogénea y actualizada sobre el tema.

A través de este servicio se ha atendido 1.883 informaciones telefónicas, 305 entrevistas y 878 envíos de documentación.

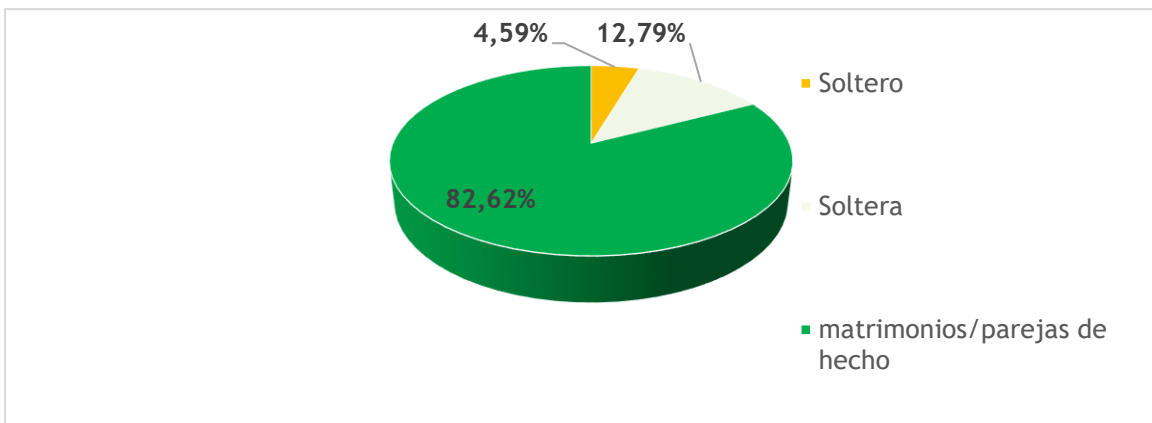
	ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN	ATENCIÓN TELEFÓNICA	ENTREVISTAS	TOTALES
TOTALES	878	1.883	305	3.066

En cuanto al tipo de información solicitada la información sobre la adopción internacional ha sido de 17,38% de las consultas y la información sobre adopción menores de Castilla y León es de un 60,33 % y el 22,29 % restante demandan ambas informaciones.

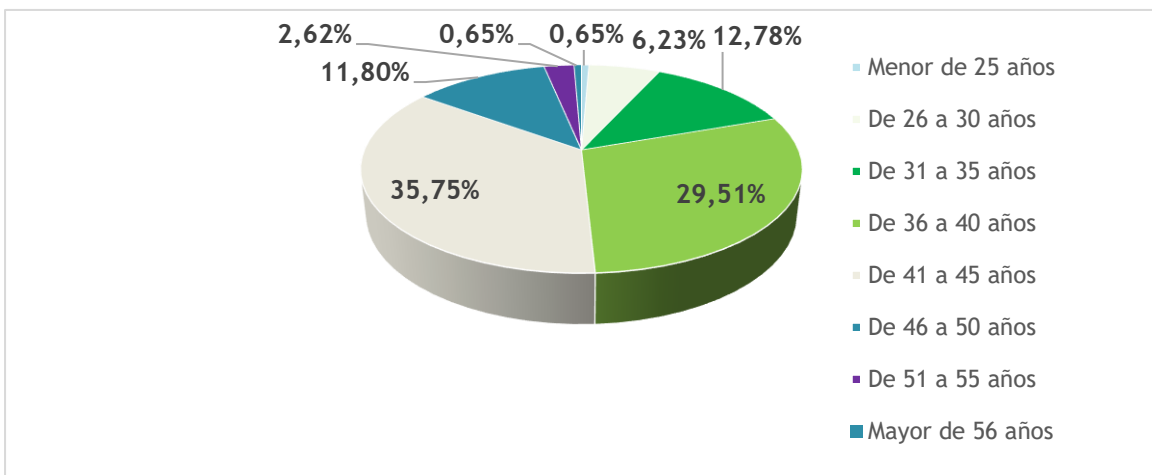


El prototipo de familia que demanda información es en su mayoría 82,62% son matrimonios o parejas de hecho y un 17,38 % monoparentales (12,79% mujeres y 4,59 % hombres).

Por otro lado, el 17.38 % de todos los solicitantes de información tienen ya hijos.



La edad de los solicitantes de información está comprendida en su mayoría con un 64,24% entre los 36 y 45 años.



En 2021, según los técnicos del Servicio Regional de Información sobre Adopciones, se han dado los siguientes servicios de información:

	Servicio de Información en BURGOS		Servicio de Información en LEON		Servicio de Información en SALAMANCA		Sede del Servicio de Información		TOTALES	
	On-line	Presencial	On-line	Presencial	On-line	Presencial	On-line	Presencial	On-line	Presencial
ENERO	3	-	4	-	6	-	21	-	34	-
FEBRERO	6	-	4	-	1	-	20	-	31	-
MARZO	6	-	5	-	4	-	25	-	40	-
ABRIL	6	-	3	-	6	-	16	-	31	-
MAYO	2	-	1	-	5	-	8	-	16	-
JUNIO	3	-	2	-	3	-	17	-	25	-
JULIO	4	-	1	-	3	-	11	-	19	-
AGOSTO	1	-	3	-	3	-	5	-	12	-
SEPTIEMBRE	6	-	5	-	7	-	11	-	29	-
OCTUBRE	1	-	3	-	3	-	7	-	14	-
NOVIEMBRE	4	1	1	3	6	6	17	1	28	11
DICIEMBRE	1	-	-	1	2	1	7	3	10	5
Sub- Total	43	1	32	4	49	7	165	4	289	16
%	98%	2%	89%	11%	88%	13%	98%	2%	95%	5%
Total %	14,42%		11,80%		18,37%		55,51%		100%	

III.- SERVICIO DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA:

La finalidad es la atención y apoyo a las familias adoptivas y a los menores y jóvenes adoptados, atendiendo a las necesidades que las familias adoptivas presentan en la crianza adoptiva, que no son capaces de resolver por sí mismas y que no puedan ser atendidas por otros recursos profesionales.

La atención desde este Programa consta de hasta un máximo de 3 sesiones, de carácter gratuito, para todas las familias adoptivas y menores o jóvenes adoptados sin excepción donde se realizará:

- Valoración de las necesidades de la familia y/o del menor o joven adoptado.
- Orientación psicológica y/o derivación a recursos comunitarios específicos (equipos de educación, centro base, logopedia, servicio de psiquiatría infanto-juvenil, u otros).

Este servicio es atendido por 7 psicólogos desarrollándose actualmente en las provincias de Burgos, León, Salamanca, Segovia y Valladolid, en el siguiente horario:

ATENCIÓN PRESENCIAL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA.		
PROVINCIA	HORARIO	LUGAR
BURGOS	VIERNES, de 17:00 a 19:00 hs.	FORO SOLIDARIO CAJA DE BURGOS. C/ Anna Huntington, nº 3. 09004 Burgos
LEÓN	LUNES, de 17:00 a 19:00 hs.	MURO. C/ Villa Benavente, nº 10, 1º A. 24004 León.
SALAMANCA	VIERNES, de 17:00 a 19:00 hs.	CENTRO SAN JUAN DE MATA. Avda. Filiberto Villalobos, nº 116. 37007 Salamanca
SEGOVIA	MIÉRCOLES, de 17:00 a 19:00 hs.	CENTRO CÍVICO EL CARMEN. C/ Pintor Herrera, 2. 40004 Segovia
VALLADOLID	LUNES, de 16:00 a 20:00 hs.	SEDE DE ARFACYL. C/ López Gómez, nº 22, 1º izq. 47002 Valladolid
	MIÉRCOLES, de 16:00 a 20:00 hs.	
	JUEVES, de 17:00 a 19:00 hs.	

En el 2021 se han atendido a 177 familias y a lo largo de todos estos años se han atendido a 748 familias, presentaban principalmente los siguientes problemas:

- En los niños: problemas de conducta, comportamiento, lenguaje, atención, memoria, de escritura, falta de atención y retraso escolar, problemas de adaptación, impulsividad, retraso académico y retraso madurativo.
- En adultos: problemas de ansiedad ante la asignación del niño y de orientación y apoyo en el tratamiento de sus hijos adoptados.

TOTALES - ATENCIONES y Nº DE FAMILIAS QUE HAN UTILIZADO EL SERVICIO																
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	total
ATENCION	7	36	32	30	39	44	81	130	203	222	285	316	290	695	865	3.275
FAMILIAS	7	35	31	26	32	35	48	49	59	60	61	74	81	90	177	865

Atenciones Servicio de Orientación Psicológica:

PROVINCIA	PROVINCIA DE PROCEDENCIA DE LAS FAMILIAS															TOTAL
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
AVILA	-	-	-	-	-	-	3	1	-	1	1	1	2	1	2	12
BURGOS	-	1	2	-	1	2	2	-	1	-	-	3	3	4	3	22
LEÓN	-	-	-	-	2	-	-	-	2	-	-	-	1	6	9	20
PALENCIA	1	1	1	2	1	-	2	1	-	1	1	2	4	5	3	25
SALAMANCA	1	1	1		1	-	1		2	-	-	-	7	8	13	35
SEGOVIA			1	1	2	-	1	1	1	3	1	2	2	5	7	27
SORIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
VALLADOLID	5	31	24	22	25	33	39	46	53	55	58	65	57	57	73	643
ZAMORA	-	1	2	1	-	-	-	-	-	-	-	1	5	4	6	20
TOTALES	7	35	31	26	32	35	48	49	59	60	61	74	81	90	177	865

Hay que tener en cuenta que dentro de las 865 atenciones algunas son a una misma familia, 177 familias, ya que los psicólogos consideraron oportuno tener un seguimiento con ellos por el caso a tratar.

En cuanto a los tramos de edad de los niños en su mayoría son atenciones en la edad de la adolescencia

IV.- ACTUACIONES FORMATIVAS:

Jornadas y Talleres:

- Jornada: “¿Por qué las familias adoptivas y acogedoras tenemos que ser Antirracistas?”
Fecha: Sábado 20 de marzo.
Modalidad: On-line, a través de la plataforma Google Meet.
Nº de participantes: 43.

- Taller para padres/madres: “Cómo hablar de sexo con tus hijos e hijas”
 Ponente: Juan González Romera (XAT Sexología), sexólogo.
 Fechas: Jueves 8, 15 y 29 de abril.
 Modalidad: Presencial
 N° de participantes: 11, máximo permitido por el aforo de la sala, para cumplir con las normas Covid-19.
- Charla: “Modelo de resistencia parental no violento. Al rescate de la nueva autoridad: Claves para conflictos y soluciones no violentas”
 Ponente: Javier Múgica Flores. Psicólogo. Agintzari. Bilbao
 Fecha: Viernes 28 de mayo.
 Modalidad: On-line, a través de la plataforma Google Meet.
 N° de participantes: 36.
- Taller de educación afectivo sexual para niños/niñas, divididos en 2 grupos por edades: “Reescribiendo nuestro cuento”
 Ponente: Juan González Romera (XAT Sexología), sexólogo.
 Fechas Grupo 1 (de 6 a 8 años): Viernes 4 y 18 de junio.
 Modalidad: Presencial, en el Centro Cívico José Luis Mosquera, en Valladolid.
 N° de participantes: 4.
 Fechas Grupo 2 (de 8 a 12 años): Viernes 11 y 25 de junio.
 Modalidad: Presencial, en el Centro Cívico José Luis Mosquera, en Valladolid.
 N° de participantes: 8.
- Taller para familias: “Desarrollo y adolescencia”
 Ponente: Gabriel Labajo Rodilana, psicólogo.
 Fecha: Martes 8 de junio.
 Modalidad: On-line, a través de la plataforma Google Meet.
 N° de participantes: 39.

- Taller de educación afectivo sexual para jóvenes, divididos en 2 grupos por edades: “Cómo ligar sin morir de vergüenza”
Ponente: Juan González Romera (XAT Sexología), sexólogo.
Fechas Grupo 1 (de 12 a 14 años): Sábados 16 y 23 de octubre.
Modalidad: Presencial, en el Centro Cívico José Luis Mosquera, en Valladolid.
Nº de participantes: 11.
Fechas Grupo 2 (a partir de 15 años): Sábados 16 y 23 de octubre.
Horario: De 12:00 a 14:00 hs.
Modalidad: Presencial, en el Centro Cívico José Luis Mosquera, en Valladolid.
Nº de participantes: 10.
- Taller de Arte-terapia, para niños y niñas de entre 6 y 12 años.
Monitora: Marina Escarda Bolaños
Fechas: 27, 28, 29 y 30 de diciembre de 2021. Horario: De 10:00 a 13:00 hs.
Modalidad: Presencial, en el Centro Cívico José Luis Mosquera, en Valladolid.
Nº de participantes: 15.

SISTEMA DE INFORMACION EN CASTILLA Y LEON SOBRE ADOPCIÓN

SERVICIO DE INFORMACIÓN SOBRE ADOPCIONES

Tel. 902 361 857 (cita previa)
Lunes-Viernes de 10:00a 13:00 y de 18:00-20:00
Sábados de 9:00 a 13:00
e-mail: info@arfacyl.org

LA PÁGINA WEB APP INFANCIA CASTILLA Y LEÓN

<http://www.serviciosociales.jcyl.es>
app InfanciaCyl

OOAA (Organismos Acreditados de Adopción Internacional)

ASOCIACIONES DE FAMILIAS ADOPTIVAS

ANDENI

Adopción Internacional en China
C/ Gran Vía 67, 5º Planta. Ofic. 528
28013- Madrid-
Tel. 923 287065 (Castilla y León) y 91 4298316
www.andeni.es

ARFACYL

Asociación Regional de Familias Adoptantes de Castilla y León.
C/López Gómez 22, 1º Izda.
47002- Valladolid-
Tel. 983 298963
www.arfacyl.org

CAMINANTES- ADOPTA

Asociación para el bienestar socio-cultural de niños y jóvenes
C/ Obispo Quesada 42, Escalera A, 4º D
40006- Segovia-
Tel. 660 490711 / 921 444953
<http://caminantes.asociaciones.segovia.es>

SISTEMA DE PRESENTACIÓN DE OFRECIMIENTOS PARA LA ADOPCIÓN EN CASTILLA Y LEÓN

1. PRESENCIALMENTE EN EL REGISTRO DE LAS GERENCIAS TERRITORIALES DE SERVICIOS SOCIALES

GERENCIA TERRITORIAL	DIRECCIÓN	C.P	TELÉFONO
Ávila	Plaza Fuente El Sol, nº 2	05001	920 35 21 65
Burgos	Glorieta de Bilbao, nº 4	09006	947 26 46 42
León	Plaza de Colón, nº 19	24001	987 256612
Palencia	Avda. Casado del Alisal, nº 32	34001	979 706109
Salamanca	Gran Vía, nº 53-55	37001	923 296770
Segovia	Infanta Isabel, nº16	40001	921 461982
Soria	C/Campo nº 5, 3ª planta	42001	975 220555
Valladolid	García Valladolid, nº1	47004	983 306888
Zamora	Prado Tuerto, nº 17 (Edificio usos múltiples)	49019	980 671300

2. DE FORMA ELECTRÓNICA

Los interesados que dispongan de DNI electrónico, o de un certificado digital de clase 2CA de firma electrónica emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, podrán cursar sus ofrecimientos, junto con la documentación necesaria, que se digitalizará y aportará como archivos necesarios anexos a la solicitud, a través del registro electrónico de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, que figura publicada en la sede electrónica: <http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>.